



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº BNT000087

Las condes, 14 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo GDP. Nro.730/2026 y Certificado Nro.161/2026 ambos de fecha 13.07.2026 de la Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Decretos Secc. 1ra. Nros.3606, 2270/2025; Licitacion publica ID Nro. 2560-42-LR25; Correspondiente al Pago de Primas de Salud del mes de Enero 2026; Factura Nro 362074, Nota de credito Nro.55275 que corrige factura anterior y Factura Nro.363088 que se adjunta.

Ofpa _____/
AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	363088	10/07/2026	SEGUROS GENERALES SUDAMERICANA	1140503001	55.455.225	55.455.225
TOTAL					55.455.225	55.455.225

La cantidad de :
CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



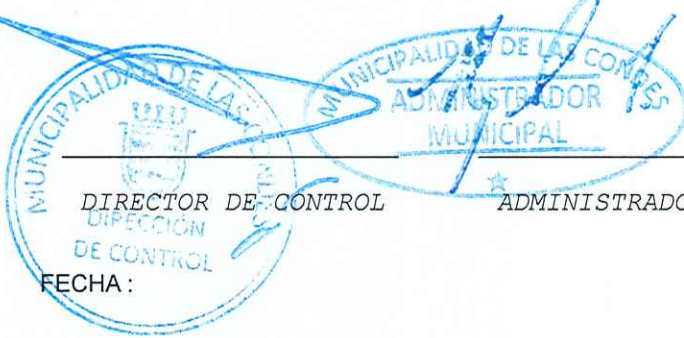
JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 55.455.225

